



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 30 de Noviembre de 2023.

VISTO el Expediente N° MS-E- 88584 -2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de reactivos, solicitados por el Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°71/2023 obrante en orden gen N°18.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N° 2491/2023 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 47/2023, por la cual se tramita la adquisición de reactivos, solicitados por el Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°71/2023, en los términos establecidos en el inciso I) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que en orden gen 24 la dirección Administrativa verifica un incumplimiento al Decreto N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-III dado que el monto supera el límite establecido para la presente contratación, consecuentemente indica declarar fracasada la Compra Directa N° 47/2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015; Decreto Provincial N° 1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la compra directa N° 47/2023. Ello por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a los interesados, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

**DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 2596 /2023.-**

HRRG
YG

  
Vanesa F. Pacheco Borquez  
Leg. 33484525/00  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Río Grande

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE GOMEZ YANINA FABIANA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
30/11/2023 10:25

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA  
FERNANDA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
30/11/2023 10:26